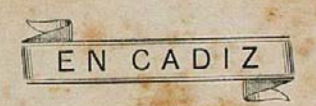

Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

VELADA

DE

NTRA. SRA. DE LOS ANGELES



-PROGRAMA-



Ayuntamiento de Cádiz.

Correspondiendo este Municipio á los deseos del vecindario, y con el fin de que la localidad ofrezca grata mansion en la temporada de BAÑOS, tan frecuentada de forasteros, ha acordado que desde el 1.° al 15 inclusive del próximo mes de Agosto tenga efecto la VELADA DE NTRA. SRA. DE LOS ANGELES, en el paseo de las Delicias.

DESCRIPCION DE LA VELADA.

Se formará una extensa galería con divisiones hechas por medio de barandillas. Estos compartimientos se dedicarán á diferentes Corporaciones, Sociedades, Círculos de recreo y familias particulares. Tendrá dicha galería dos portadas á sus dos extremos y un gran kiosko en el centro, siendo adornada toda

ella con profusion de arañas de cristal, candelabros, tibores, pianos, elegante sillería, colgaduras, estátuas, tapices y numerosos ramos de flores.

En la misma extension de la galería, habrá dos calles laterales para paseo, adornadas con grandes arcos, mástiles con gallardetones, pedestales con jarrones de flores é iluminacion á la Veneciana y de vasillos de colores. Para comodidad del público se colocarán en sitio que no embarace el tránsito de la concurrencia unas dos mil sillas.

El Jardin de las Delicias y todo el arbolado inmediato, se iluminarán profusamente.

A espaldas del mencionado jardin y en el espacio que media entre este y el primer almacen de pertrechos, se improvisará otro paseo con elegantísimas tiendas de campaña y salones, destinándose á Restaurants y á Neverías. En el centro de este paseo se colocará un macetero de flores, y su iluminacion será tambien á la Veneciana y con vasillos.

Uno de los Restaurants, se levantará sobre una base de dos metros, cubriéndose su pié con dos maceteros con flores.

A la entrada de las Delicias por la calle de Asdrúbal se formará un gran arco de ramos y flores, iluminándose con farolillos de cristal.

La sociedad del *Casino Gaditano*, contribuyendo por su parte á dar mayor brillantez á la Velada, ha dispuesto colocar en el sitio de costumbre su bella y elegante Tienda, adornada con flores, candelabros y magníficas arañas de cristal. La misma Sociedad dará en ella brillantes reuniones y animadísimos bailes con el buen gusto, finura y delicadeza que la caracterizan.

A la terminacion de la galería y frente á la calle de Santa Rosalía, se levantará una espaciosa Tienda de Campaña, que será adornada con arañas y candelabros de cristal, iluminándose con profusion.

Asimismo se colocarán dos Tiendas: una destinada para descanso del público, y la otra que servirá para la Rifa de objetos cuyos productos se dedican á obras benéficas.

Las tiendas para jugueteros, buñoleras, barquilleros, avellaneros, turroneros y otros vendedores, así como las destinadas para Teatros y diversos espectáculos, formarán diferentes grupos.

Las dos fuentes de las Delicias jugarán sus aguas entre flores, y por las noches con iluminacion de gas.

Todas las noches de la Velada se ejecutarán gratis para el público funciones lírico-dramáticas, colocándose al efecto un Teatro en sitio conveniente.

Bandas de música tocarán escogidas piezas diariamente desde la puesta del Sol hasta las once de la noche.

Las mañanas de los dias festivos se jugarán cucañas de diferentes clases, amenizando este acto una banda de música.

Los dias 1, 5, 8, 12 y 15 habrá vistosos fuegos artificiales, bajo la direccion del entendido pirotécnico D. Manuel Martinez de Pinillos.

La Empresa del Ferro-carril desde Sevilla á Cádiz, tiene acordado establecer trenes extraordinarios con rebaja de precios en los dias festivos de Velada, habiéndose dirigido invitacion á las de otras líneas férreas con igual fin. Y agregando al extracto de esta popular fiesta que en los Teatros de la poblacion ac-

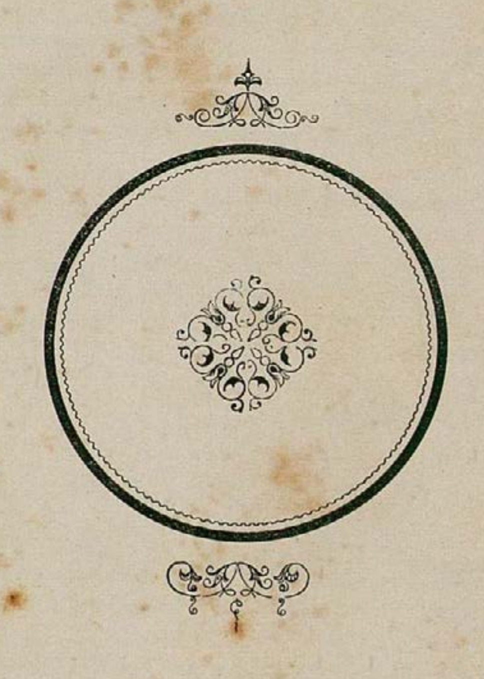
túan Compañías en que figuran distinguidos artistas, y que los establecimientos de BAÑOS DE MAR han recibido desde hace algunos años mejoras de importancia, la localidad ofrece aliciente bastante para la concurrencia de forasteros, por el agradable solaz que encontrarán en ella.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 30 de Junio de 1875.

EL ALCALDE PRESIDENTE
José de la Viesca.

EL SECRETARIO
Manuel R. Barleta.



CADIZ: 1875.—Imprenta de la REVISTA MÉDICA,
de D. Federico Joly, Bomba, 1.